



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
1:26 pm 
11/03/22
Jessica Glez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar

01:28 pm
11/03/2022

Recibido
11/03/2022
C. Hall



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

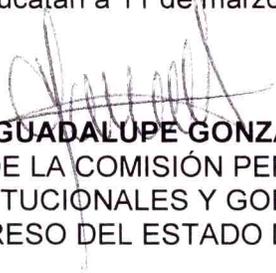
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar

Recibi, Isabel Sanchez
12:28 pm 11/03/22



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar

Recibi 03/11/22
Vlra Osorio 12:26 Pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 12:22
11- Marzo 2022-
Silva Guaya



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar

Recibido
11/03/2022
12:21 pm
Carmen
Amézquita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, firmado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar

Recibo
11/03/2022
Diputado
Cecilia V

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

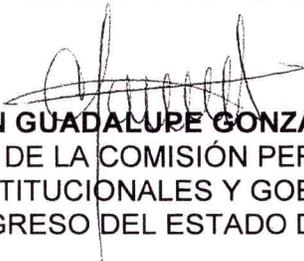
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, signado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-100/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 14 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Oficio número DPM/034/11/2021 con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Mérida y Tixkokob, Yucatán; así como el Oficio con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Tixkokob y Mérida, Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto con la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios que tengan asentamiento en el Estado de Yucatán, suscrita por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7 y se adiciona una fracción al Artículo 10 de la Ley que crea el Órgano Descentralizado Central de Abasto de Mérida, en materia de fortalecimiento ciudadano y seguridad patrimonial, firmado por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **f)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política y a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, ambas del Estado de Yucatán, en materia de autonomía presupuestal, suscrita por las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, y Fabiola Loeza Novelo, y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra; **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, en materia de Inclusión, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Rubí Argelia Be Chan, y **h)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso J) a la Fracción I del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y se reforma la fracción V del Artículo 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, en materia de asesores municipales, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.